

ACTA DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES

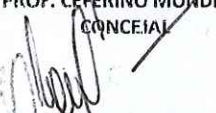
Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, a los dos días del mes de marzo de 2023, siendo las nueve horas quince minutos (09:15 horas) en el Concejo Municipal de Rafaela se reúnen los Señores Concejales: **CEFERINO MONDINO, MARTIN RACCA, MA. ALEJANDRA SAGARDOY, JUAN SENN, VALERIA SOLTERMAM, BRENDA VIMO Y LEONARDO VIOTTI, MIGUEL DESTEFANIS, LISANDRO MARSICO**, Preside la Sesión Ordinaria, el Presidente del Cuerpo, el Señor **GERMAN BOTTERO**. Integran además este Organismo Deliberativo, el Señor Secretario, **FRANCO BERTOLIN**, y el Señor Prosecretario, **MARCELO TRIGUEROS**.

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, inicia la sesión expresándose así, vamos a dar inicio al período ordinario de sesiones del Concejo Municipal de la ciudad de Rafaela, vamos a saludar primeramente al Intendente Municipal Arq. **LUIS CASTELLANO**, gracias por estar presente, al Ministro de la Producción Ciencia y Tecnología de la Provincia de Santa Fe Daniel Costamagna, al presidente de La Cámara de Apelaciones Dr. Pablo Lorenzetti, al Sub jefe de la Regional V director de Policía Víctor Hugo Rivero, al jefe de escuadrón de Seguridad Vial Comandante Principal Dante Romero, el Senador Provincial de nuestro Departamento Castellano Alcides Calvo, al señor secretario del Juzgado Federal en lo Penal el Dr. Silvio Visens, al secretario del juzgado federal en lo civil el Dr. Francisco Bellitti, al señor de la diócesis de Rafaela en representación del Obispo diocesano Fernando Sepertino, integrantes del Gabinete Municipal gracias a todos por acompañarnos, a la señora presidenta de la Sociedad Rural de Rafaela Norma Besone,


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL


DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL


PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

al señor presidente del CCIRR Mauricio Rizzotto, al director general del CCIRR Iván Acosta, demás funcionarios presentes, público en general, periodistas que siempre nos acompañan en estos momentos y a los Concejales y Concejales, muy buenos días a todos, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria del día de la fecha.

1º) IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL: Concejal **CEFERINO MONDINO**.

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: Gracias concejal. Continuamos.

El secretario del Concejo Municipal de Rafaela, Franco Bertolín anuncia la nota que recibió del Gobernador de la Provincia de Santa Fe Omar Perotti y se lee.

2º) LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR: Acta N.º 2.691

El concejal **CEFERINO MONDINO** solicita la palabra y expresa: Pido que se apruebe el acta 2.691 sin lectura previa y sin enmienda. Es aprobada la moción.

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: Bien concejales tenemos una moción para aprobar el acta 2691, está para su votación:

El concejal **CEFERINO MONDINO**, expresa "Mondino, aprobado". El concejal **MARTIN RACCA**, vota: "Racca, aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA**

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

2693

Sesión: Ordinaria

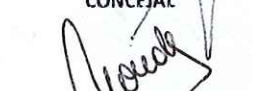
02/03/2023



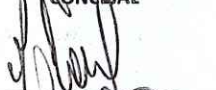
SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL



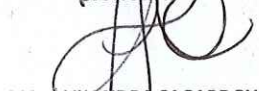
DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL



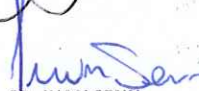
PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL



DR. MARTÍN MACCA
CONCEJAL



MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL



SR. JUAN SENN
CONCEJAL



SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL



DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL



LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

SAGARDOY, manifiesta: "Sagardoy, aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM** manifiesta "Soltermam aprobado", **BRENDA VIMO**, manifiesta: "Vimo aprobado" **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti aprobado", **MIGUEL DESTEFANIS**, expresa: "Destefanis, aprobado" El concejal **LISANDRO MARSICO** expresa: "Mársico, aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: es aprobada el acta de referencia por unanimidad, continuamos con el orden del día.

3º) MENSAJE DEL SR. INTENDENTE MUNICIPAL, ARQ. LUIS CASTELLANO.

"El futuro no es una abstracción, es la continuidad del presente, es el camino que venimos transitando, y el camino es seguro cuando hay visión, planificación, responsabilidad, vocación de servicio y trabajo", remarcó Luis Castellano en un pasaje de su discurso de apertura.

Este jueves, el intendente Luis Castellano inauguró oficialmente el período de sesiones ordinarias 2023 en el Concejo Municipal de Rafaela. En el tradicional discurso de apertura, el mandatario detalló las principales acciones para el año en materia de educación, producción, empleo, seguridad, obras, género y ambiente, entre otros.

"Rafaela viene transitando un camino de profundas transformaciones, transformaciones en su fisonomía, transformaciones sociales y culturales. Seguir en esa senda, estar a la altura de los tiempos que corren es el desafío que debe convocarnos", explicó el Intendente ante una sala colmada en el sexto piso de Moreno 8.



SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO



LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

Asimismo, Luis Castellano remarcó el trabajo que se hará para profundizar la prevención en seguridad a través de nuevas herramientas y más videocámaras. También destacó los programas para generar más recursos y puestos de trabajo y así paliar una de las dificultades económicas que tiene el país a causa de la inflación.

Además, el Intendente afirmó que se busca llegar a la ciudad del cien por ciento en cloacas, pavimento, agua potable y gas. Por otra parte, destacó las gestiones y tareas para encontrar más soluciones habitacionales para familias rafaelinás y la creación del barrio número 42 de Rafaela.

El discurso completo

Como todos los años, estamos aquí para dar inicio al período legislativo 2023 de la ciudad. Y como cada año, aprovecho esta ocasión para renovar nuestro compromiso, y el mío personal, para seguir trabajando juntos por el presente y el futuro de Rafaela.

Los inicios, los comienzos siempre traen consigo la renovación de la esperanza, de la energía, de los sueños y la ambición de hacerlos realidad. Además, contamos con el orgullo y el respaldo que supone lo hecho hasta aquí. Hemos atravesado momentos difíciles los últimos años, momentos de dolor, preocupación, crisis... pero rafaelinos y rafaelinás, una vez más, estuvimos unidos, poniendo por delante de las dificultades, la fuerza del trabajo que nos caracteriza.

Nuestro gobierno forma parte de una generación que se propuso transformar la ciudad en la expresión máxima de sus posibilidades.

Pensar una ciudad implica dimensionar sus límites y asumir el coraje y la convicción para traspasarlos. Diseñar sus espacios, recuperar su historia y construir las bases y

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL
DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL
PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL
DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL
MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL
SR. JUAN SENN
CONCEJAL
SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL
DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL
LIC. LEONARDO VIOTTA
CONCEJAL

estructuras para el desarrollo de las generaciones presentes y futuras.

En estos años planificamos e hicimos realidad un noroeste productivo, innovador, industrial. Un Estado presente acompañando al sector empresarial en sus avances, proporcionando la infraestructura necesaria para ello. Un norte integrado a la vida de la ciudad, con servicios, con pavimento, centros de salud, escuelas, iluminación. Un Este que se consolida definitivamente como acceso metropolitano, jerarquizando la unión con localidades de la región. Un sur diseñado como área educativa y para la recreación, para la formación y el ocio. Un área central que recupera su génesis histórica pero que hoy acompaña el crecimiento y expansión de Rafaela, los nuevos modos de vida; que promueve e impulsa el comercio, la integración urbana y metropolitana, con diseño, logística y decisión.

Este año que comienza debe representar, nuevamente, la oportunidad de seguir construyendo y transitando el camino del desarrollo, del crecimiento sostenido en la educación, el trabajo y la calidad de vida para todos y todas. Seguramente, como es natural, lo atravesaremos encontrando coincidencias y diferencias. Y el reto será unirnos para afianzar el trabajo en pos de la ciudad que habitamos y amamos.

Desde hace ya tiempo, Rafaela viene transitando un camino de profundas transformaciones, transformaciones en su fisonomía, transformaciones sociales y culturales. Seguir en esa senda, estar a la altura de los tiempos que corren es el desafío que debe convocarnos.

Para hablar de transformaciones, podemos evocar hechos concretos y obras tangibles, que ponen en valor el cuidado de la vida de cada ciudadano, que promueven la seguridad vial, el ordenamiento de la ciudad y la sustentabilidad de nuestros modos de habitarla. En ese sentido hemos concretado obras y programas de gran impacto.


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO
LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

como la pacificación de Av. Luis Fanti, Av. Santa Fe y Av. Italia, la semaforización de importantes avenidas, el cambio de mano en la circulación de calles y arterias altamente transitadas, llevaremos adelante la construcción de 2 nuevas rotondas en el ingreso oeste, multiplicaremos controles viales, obras que han colaborado y colaborarán en el ordenamiento y la transitabilidad segura, disminuyendo considerablemente la accidentología en la vía pública. Este año trabajaremos en la ampliación de la Zona de Estacionamiento Controlado y en continuar abonando el cambio de paradigma que promueve el equilibrio en la movilidad, disminuyendo el uso de vehículos a combustión y el incremento en el uso de la bicicleta y el transporte público.

Hace apenas un par de meses inauguramos los canteros del centro, el corazón histórico de la ciudad, patrimonio de rafaelin@s y rafaelin@s, canteros que han sido y seguirán siendo testigos del crecimiento, desarrollo, progreso de la ciudad, hoy, remodelados, modernos y funcionales.

Los canteros que han sido lugar de encuentro de todas las generaciones rafaelin@s, que han caracterizado a la ciudad, hoy muestran su mejor versión.

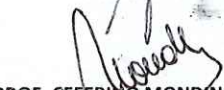
Pero esta obra forma parte de un proyecto mucho más grande y ambicioso: la remodelación de toda el área central que va desde la plaza hasta el Centro Recreativo Metropolitano "La Estación", pasando por toda la iluminación de Av. Mitre y la remodelación del Parque Islas Malvinas, el entubado de calle Tucumán, el readoquinado de esta calle y de calle Constitución y la intervención de Seguridad Vial en Av. Santa Fe. Este año continuaremos con el proyecto, avanzaremos con el cambio y arreglo de veredas de dicho sector, cuyo proyecto de ordenanza estaremos elevando las próximas semanas, con el compromiso de los frenlistas y comerciantes.

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLINI
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL


DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL


PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

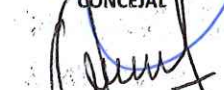

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

Llegará también el momento de dar inicio a la reconstrucción de los Ex Almacenes Ripamonti y la Plaza 25 de mayo.

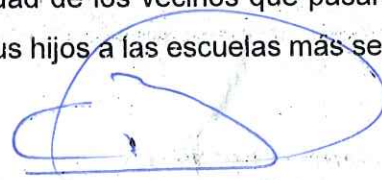
También, hace unas semanas inauguramos formalmente El Centro Recreativo Metropolitano La Estación. La concreción de un proyecto de esta magnitud simboliza la recuperación de un sector postergado de la ciudad, que además, tiene un valor incalculable para Rafaela: significa recuperar parte de nuestra historia, aquellos inicios de una Rafaela pequeña, incipiente, con una estación de trenes que nos empezó a colocar en el mapa y nos fue impulsando a potenciarnos como pueblo, como ciudad, y hoy, como ciudad metropolitana, turística, llena de oportunidades.

Son estos los primeros meses de una nueva etapa: un espacio para los jóvenes, para que lo llenen de arte, música, diversión, aprendizajes y encuentros.

La Estación engrosa, de esta forma, otra arista de la transformación: Rafaela Ciudad de Eventos, que disfrutamos cada fin de semana, en la cual toda actividad se convierte en una fiesta, cada barrio, cada plaza, combinando deporte, música, teatro, arte... motivados por la necesidad de encontrarnos y divertirnos, de participar... Un centro recreativo metropolitano, que nos permite seguir fortaleciéndonos como polo de atracción turística, que nos conecta con la región, que reafirma nuestros orígenes, nuestra identidad y nuestra cultura. Este 2023 seguiremos construyendo, junto a vecinos y vecinas, junto a instituciones la agenda que nos convoca cada semana.

Cuando hablamos de la obra pública lo hacemos pensando en ella como garante de derechos. Con obras públicas se fortalece el acceso a los derechos urbanos, se construye ciudadanía. Contribuye a mejorar la calidad de vida de las personas: el pavimento es una obra que cambia la cotidianeidad de los vecinos que pasan de la tierra, el barro, a la comodidad de acompañar a sus hijos a las escuelas más seguros,


SR. FRANCO ANTONIO BERTOIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

la accesibilidad de quienes van a trabajar en bicicleta o en moto, la revalorización de sus viviendas y sus barrios. Por todos estos motivos, hemos decidido comenzar este año con un nuevo plan de pavimento, proyecto de ordenanza que les alcanzaremos a concejales y concejales en el transcurso de los próximos días, y que una vez finalizado, nos dejará una Rafaela con el 83% de calles pavimentadas.

Sabemos que nuestro país hoy atraviesa serias dificultades económicas, entre las cuales, una de las más preocupantes tiene que ver con los efectos de una inflación que no logra controlarse, la consecuente desvalorización de los salarios y los ingresos y la dificultad para la previsibilidad. Hay muchos factores que inciden en la inflación y todos deben ser atacados coordinadamente. Pero también es necesario, desde nuestro lugar de decisiones, poder llevar adelante programas de gobierno que mitiguen sus efectos, fomenten el empleo, la producción, la educación, la inclusión y el progreso.

La Obra Pública genera empleo, movimiento económico y ayuda a cuidar a nuestra ciudad. Esto implica trabajar en construir más viviendas, en la urbanización de nuevos sectores, en la construcción de nuevos caminos, nuevas escuelas, jardines infantiles, e inyectando de esta manera, en la economía local, recursos, para que podamos contribuir a la dinamización económica de la ciudad.

Este 2023 llevaremos la obra de cloacas a 4 barrios del sector sur, esperamos también el avance del Gobierno Nacional para la construcción del 4to módulo de la Planta Depuradora, obra que ha sido adjudicada, que nos permitirá habilitar la cobertura del servicio cloacal a 36.000 vecinos y vecinas, y así alcanzar a futuro el 100 por ciento de la población. (...)

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

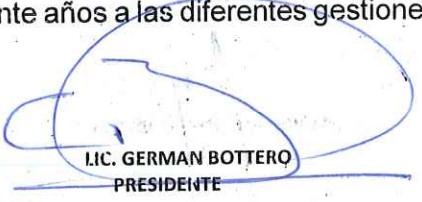

SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL
DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL
PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL
DR. MARTÍN MACCA
CONCEJAL
MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL
SR. JUAN SENN
CONCEJAL
SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL
DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL
LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

Será también el año de la culminación de la variante Rafaela, y en el que jerarquizaremos el ingreso oeste a la ciudad, el ingreso por la Ruta Provincial 70, como ya hemos hecho con los otros accesos, como es el caso del acceso este, con su transformación integral. Renovar, ampliar, otorgarle a cada ingreso la jerarquía que requieren los tiempos actuales de una ciudad con la importancia de Rafaela.

Conocemos los obstáculos que existen actualmente, que afectan a miles de familias, aquí y en el país, para acceder a la vivienda propia. Estamos convencidos de que estas complejidades solo podrán ir resolviéndose si trabajamos conjuntamente, el Estado y el sector privado, en encontrar nuevos acuerdos, nuevas formas de abordar la problemática, con miradas innovadoras que se traduzcan en propuestas creativas. Desde el municipio estamos trabajando para llegar a más de 1000 soluciones habitacionales al finalizar este período anual; más de 1000 soluciones habitacionales que nos hablan de futuro, de derechos, de calidad de vida, de hogares y familias que se arraigan definitivamente en nuestros barrios. Por otra parte, me alegra informar también que el proyecto de ordenanza sobre la creación del barrio N° 42 ya está próximo a elevarse a este Concejo municipal.

Respecto a la producción y el empleo, venimos transitando los años con la inversión más grande en la historia del área industrial. Se han colocado nuevas cámaras de seguridad, se pavimentó todo el sector, hubo recambio de luminaria por luces LED y se concluyó la obra de gas natural para el PAER, así como también las obras de ciclovías y ciclocarriles que brindan seguridad a más de tres mil trabajadores que a diario se trasladan hacia el sector. Son obras que impactan directamente en la mejora de la competitividad de más de 120 empresas. Esto no sólo se traduce en más y mejor producción, sino también en más y mejores puestos de trabajo para nuestra gente.

Un proyecto de suma importancia, y reclamado durante años a las diferentes gestiones


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO
LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

provinciales, es el vinculado a las mejoras de los caminos rurales. Con la decisión del gobernador Omar Perotti, en un trabajo articulado del municipio y los productores agropecuarios junto al gobierno de la provincia, ya hemos presentado el proyecto que mejorará las trazas y la salida de la producción rural, de 15 km de caminos rurales de nuestro distrito. Una obra que promueve el arraigo, la accesibilidad, el orden, la limpieza y el acceso a las escuelas rurales.

También junto al Gobierno Provincial, a través de la Cámara de Comercio Exterior, hemos construido el Centro Logístico Internacional con un depósito fiscal y playa de contenedores, generando mejores condiciones para las PyMEs exportadoras e importadoras de toda la región. A mediados de este año ya estará en funcionamiento.

Elevaremos también a este cuerpo el proyecto de ordenanza (resultante de un innovador proceso de diálogo entre el Estado y el sector privado) para el desarrollo del Sector Oeste Productivo, con la que podremos dar respuesta al déficit de terrenos y generar las condiciones necesarias para potenciar la producción industrial, agroindustrial y de servicios. Sumaremos, en una primera etapa, 170 ha que permitirán a nuestras empresas, y a cada empresa que así lo desee, instalarse en Rafaela, que se consolida como el mejor lugar del país para invertir.

Con la experiencia de más de una década asistiendo integralmente a emprendedores de la ciudad, Rafaela Emprende seguirá acompañándolos, promoviendo la cultura del trabajo y el impulso del progreso, a través de este programa, que este 2023 cumplirá 15 años de éxito. Una política de Estado sostenida en el tiempo que hoy ya forma parte de la cultura productiva rafaelina.

Desde la salida de la pandemia, nuestros sectores productivos se han recuperado de

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

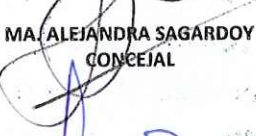
LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL


DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL


PROF. CEFERRINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTIN TACCA
CONCEJAL


MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

una manera notable. Así lo demuestran cada uno de los estudios que llevamos adelante desde ICeDeL, como el Relevamiento Socioeconómico y el Observatorio Industrial. Esta recuperación en el nivel de actividad viene acompañada por una mayor demanda de mano de obra calificada por parte de las empresas. Venimos trabajando en identificar estas demandas y a partir de allí, definir estrategias de formación para nuestros jóvenes, muchos de ellos en la búsqueda de su primera oportunidad de trabajo. Esperamos para este año, trabajar en la formación de 2500 jóvenes de nuestra ciudad en temáticas vinculadas a las demandas del sector productivo. Para ellos desplegaremos nuevamente un esquema de alianzas con instituciones de formación, buscando tener muy activa toda la infraestructura de capacitación para el empleo.

Mi negocio en mi barrio, el programa que viene promoviendo paseos de compras en diferentes puntos de Rafaela, ha logrado generar en los últimos años, junto a los comerciantes de diversos barrios, numerosos corredores comerciales, potenciando el espacio público. En el marco de Ciudad de Eventos, seguiremos acompañando a empresas y comercios para valorizar estos paseos y sumar nuevos.

Los eventos organizados, tanto por el sector público como el privado, generan impacto económico en diferentes actividades (gastronómica, hotelera y comercial). Por este motivo, desde el Área de Turismo se coordinan acciones para lograr la llegada de visitantes a nuestra ciudad, posicionándola como ciudad metropolitana y turística.

Quiero contarles también, que Rafaela ha postulado, junto a la provincia de Santa Fe, para ser una de las 3 ciudades sede de los XIII Juegos Suramericanos ODESUR, que se celebrarán en el 2026. Los Juegos Suramericanos son una de las competencias más importantes en América Latina, con la participación de más de 50 disciplinas deportivas y más de 7.000 atletas de 15 países del continente sudamericano. Poder ser parte de la organización de un evento internacional de estas características implica


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

dar un salto de calidad en materia organizativa y edilicia, y continuar potenciando nuestra "Ciudad de Eventos".

El futuro se construye con innovación, con trabajo, con educación. El futuro sólo es posible cuando cada uno de nosotros puede soñar, pensarse a sí mismo en un camino de desarrollo y evolución. Es nuestro deber y nuestro compromiso trabajar cada día para generar el suelo fértil en el cual se planten esas semillas, en el cual los sueños de rafeleños y rafeleñas no sean utopías lejanas sino realidades posibles.

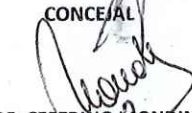
Este año construiremos la escuela multinivel post pandemia en el sector norte de la ciudad, gracias a la cual 800 niños, niñas y adolescentes, podrán acceder a una educación libre, pública y gratuita desde la sala de 4 años hasta el nivel secundario, ya estamos en el proceso para la edificación de 2 escuelas más en los sectores Sur y Suroeste y se encuentra próximo al final de obra la construcción del Centro de Desarrollo Infantil.

El acceso a la educación, en todos sus niveles, es un derecho por el que trabajamos incansablemente. Este año más de 1100 estudiantes comenzarán su año de cursado inaugurando el edificio del campus de Unraf. Aquél sueño que construimos juntos, el de una Universidad Nacional en nuestra ciudad, hoy es la realidad de miles de jóvenes y adultos que encuentran allí la oportunidad de realizar una carrera de grado y hacerlo en su ciudad. Todos sabemos cómo éstas son las oportunidades que logran transformar la vida de una persona.

El ocio, la recreación, el deporte y la cultura constituyen derechos fundamentales, por ello trabajamos a diario para sostener nuestros programas recreativos, gratuitos y de libre acceso, que llenan de alegría y motivación a personas de todas edades y en todos los barrios de la ciudad. En épocas de crisis y dificultades económicas, poder acceder a estos espacios de encuentro, de diversión y en los cuales promovemos la vida sana y en comunidad, resulta no sólo una buena noticia, sino también una garantía de bienestar y salud.

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLINI
SECRETARIO

LC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL
DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL
PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL
DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL
MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL
SR. JUAN SENN
CONCEJAL
SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL
DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL
LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

Vinculado también a la necesidad de más espacios verdes, de seguir incrementando la cantidad y calidad de nuestros espacios públicos al aire libre, hace unas semanas pusimos en marcha el Plan de Renovación de Plazas, con el cual estamos remodelando y modernizando las plazas de cada barrio rafaélino. Nos enorgullece anunciar, además, que estamos en la instancia de evaluación de la Agencia Francesa de Desarrollo, que financiará, gracias a las gestiones que llevamos adelante junto al Gobierno de la provincia, el proyecto del Parque Regional de Rafaela, el Ecoparque, un espacio público con dimensiones acordes al crecimiento que ha tenido nuestra ciudad, que responda de manera integral tanto localmente como a escala metropolitana a las necesidades actuales.

La planificación que llevamos adelante desde hace años no tendría sentido si no incluyera la escucha activa a la demanda de nuestra gente, de nuestros jóvenes, que desean un proyecto de estas características, un espacio verde que fomente y facilite el encuentro, la diversión, el disfrute.

La Seguridad se ha convertido en la última década, en una de las principales preocupaciones de la ciudadanía. Es un fenómeno que afecta a la mayoría de las ciudades grandes y medianas de nuestro país. Lejos de descansar en este dato, y comprendiendo las limitaciones lógicas que impone la distribución de poderes y competencias, desde nuestro gobierno hemos desplegado numerosos programas y políticas que trabajan sobre la prevención. Seguiremos coordinando con los otros niveles estatales y con el Poder Judicial porque nos hacemos cargo y carne de los problemas que afectan a nuestros barrios, a nuestra gente. Desde el Observatorio de Seguridad Ciudadana colaboramos permanentemente con la Justicia Provincial y Federal, aportando elementos e información para las investigaciones que se llevan adelante.

En este tema, como en todos los demás, el diálogo, el compromiso y la responsabilidad representan herramientas centrales para su abordaje. Por ello, las críticas son


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO
LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

bienvenidas, los aportes y las ideas, siempre en el marco de una construcción colectiva de soluciones responsables y posibles.

Actualmente, la ciudad cuenta con más de 240 cámaras de seguridad, y 100 más que corresponden a las instaladas en los minibuses y las cámaras LPR que estamos colocando en el ingreso por la Variante Rafaela. Seguiremos instalando estos dispositivos de acuerdo a las necesidades. Hemos avanzado para que este año pongamos en marcha el programa de Video vigilancia Público-Privado, que permitirá sumar las imágenes de las cámaras privadas al Centro de Monitoreo.

Junto a los adelantos tecnológicos, el Centro de Operaciones Policiales comenzará a trabajar en las próximas semanas, permitiendo un abordaje amplio, en tiempo real, científico e integral de la prevención de hechos delictivos. Todas estas incorporaciones de personal y herramientas nos brindan la oportunidad de optimización de los recursos disponibles.

La Guardia Urbana de la Municipalidad de Rafaela seguirá contando con todo nuestro respaldo, como la fuerza preventiva de la ciudad que trabaja cotidianamente gracias al diálogo y la confianza de nuestros vecinos.

Hemos recibido recientemente 70 nuevos agentes y móviles para la Unidad Regional V y este año comienza una nueva camada de ingresantes en la Escuela de Policías que inauguramos hace unos meses. Una nueva camada de ingresantes que se formarán para integrar la fuerza con sentido de pertenencia, con conocimiento de la ciudad, nuestros usos, hábitos e idiosincrasia. La carrera de policía hoy se ha convertido en la 1era opción, dentro de la oferta de carreras terciarias, de formación entre los jóvenes que finalizan los estudios secundarios.

Hace ya un año pusimos en funcionamiento Ojos en Alerta. Actualmente, alrededor de 20 mil personas disponen, en sus celulares, de esta herramienta de prevención y ya hemos capacitado a más de 3.500 ciudadanos, para garantizar un uso responsable de la misma. Los números de alertas recibidas desde el inicio del programa y la resolución de las situaciones que se informan dan cuenta de una política local de prevención en

SR. FRANCO ANTONIO BURTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL
DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL
PROF. EFERINO MONDINO
CONCEJAL
DR. MARTÍN RACCA
CONCEJAL
MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL
SR. JUAN SENN
CONCEJAL
SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL
DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL
LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

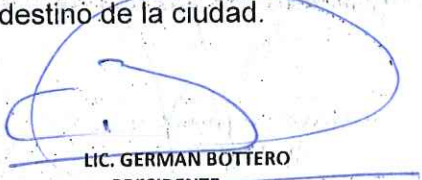
seguridad con gran efectividad y alta potencialidad. Avanzaremos en la promoción y capacitación, junto a empresas e instituciones, para llegar a que cada vecino pueda acceder a ella y utilizarla.

Sabemos que la complejidad de la problemática de la Inseguridad requiere redoblar esfuerzos permanentemente, gestionar más y mejores recursos, requiere decisión y responsabilidad, y sobre todas las cosas, es sumamente necesario el involucramiento de todos y todas. Por ello, respetando, aceptando y escuchando cada crítica que realizan funcionarios de espacios opositores que llegan a la ciudad, aprovecho esta ocasión para invitar a que nos reunamos, a que nos escuchen, escuchen de primera mano las necesidades de nuestros vecinos, y se comprometan en la construcción de herramientas que den respuesta a esas necesidades. Años de atraso y discriminación que sufrimos desde esta ciudad ameritan algo más que simples críticas lanzadas en visitas veloces de recorridos electorales. Con mucha humildad, los convoco, los espero y los invito a construir juntos soluciones para nuestra gente.

No quiero dejar de mencionar que lo que hacemos por la ciudad es gracias al enorme trabajo y compromiso de nuestros equipos, a su gran capacidad de diálogo y de gestión, y por ello seguiremos avanzando en un plan de mejoras que abarque a cada trabajador municipal. Al mismo tiempo que diseñamos las condiciones para la necesaria modernización de la administración pública, que impactará en los trabajadores, así como en los servicios que brindamos a la ciudadanía. Esto se traducirá, en los meses que se avecinan, en un proyecto de ordenanza que habilitará la discusión de un nuevo Convenio Colectivo, que trabajaremos junto al Sindicato de Empleados y Obreros Municipales de Rafaela.

El futuro no es una abstracción, es la continuidad del presente, es el camino que venimos transitando, y el camino es seguro cuando hay visión, planificación, responsabilidad, vocación de servicio y trabajo.

No alcanza un discurso para enumerar la enorme cantidad de proyectos, programas y políticas que marcan nuestro presente y edifican el destino de la ciudad.


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO
LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

Frente a las dificultades, frente a las adversidades, a las urgencias que impone un escenario nacional y mundial cambiante y vertiginoso, Rafaela se consolida, día a día, como la ciudad que nos abraza, nos respeta, nos permite avanzar, como personas y como comunidad. Ese es nuestro orgullo, y es también nuestra responsabilidad seguir afianzando el presente con los cimientos sólidos que requiere el futuro que se viene, porque estamos convencidos que el futuro no se espera, el futuro se hace.

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: concejales vamos a continuar con el orden del día.

4º) ASUNTOS OFICIALES INGRESADOS

a) Expte. D.E.M. Letra S- N° 304709/9 - Fichero 78 - Tomo 1- s/Proyecto de ordenanza crematorio.

El presidente del Concejo **GERMAN BOTTERO**, lo deriva a la comisión de obras públicas y privadas.

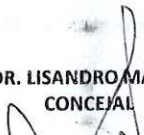
b) Expte. C.M. N° 10041-2 - Respuesta a MINUTA DE COMUNICACION N.º 3.726 - Concejales del Bloque Juntos por el Cambio s/Reforzar iluminación en calle Sacripanti.

El presidente del Concejo **GERMAN BOTTERO**, lo deriva a la comisión de obras

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL


DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL


PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SEINN
CONCEJAL


SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

públicas y privadas.

c) Expte. C.M. N° 10068-2 - Respuesta a MINUTA DE COMUNICACION N.º 3.734 - Concejal del Partido Frente Progresista Cívico y Social s/reponer luces en cantero de Av. Suipacha.

El presidente del Concejo **GERMAN BOTTERO**, lo deriva a la comisión de obras públicas y privadas.

d) Expte. C.M. N° 10073-2- Respuesta a MINUTA DE COMUNICACIÓN N.º 3.738 - Concejales del Bloque Juntos por el Cambio s/Colocar reductor de velocidad en calle Ayacucho.

El presidente del Concejo **GERMAN BOTTERO**, lo deriva a la comisión de obras públicas y privadas.

e) Expte. C.M. N° 10107-2- Respuesta a MINUTA DE COMUNICACIÓN N.º 3.749- Concejales del Bloque Juntos por el Cambio s/Reparar alumbrado público en cale Actis.

El presidente del Concejo **GERMAN BOTTERO**, lo deriva a la comisión de obras públicas y privadas.

f) Expte. C.M. N° 10147-2 - Toma de conocimiento RESOLUCION N.º 2.665 - Concejal


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

del Partido Frente Progresista Cívico y Social s/Decl. Interés Munic. 30 Aniversario de la Asoc. Ferromodelistas y amigos del Ferrocarril Rafaela.

El presidente del Concejo **GERMAN BOTTERO**, lo deriva a la comisión de gobierno.

g) Expte. C.M. N.º 10227-2 - Respuesta a MINUTA DE COMUNICACIÓN N.º 3.780 - Concejal del Partido Frente Progresista Cívico y Social s/Solicitud por más personal de seguridad en la terminal de ómnibus.

El presidente del Concejo **GERMAN BOTTERO**, lo deriva a la comisión de gobierno.

h) Expte. C.M. N.º 10230-2 - Toma de conocimiento DECLARACIÓN N.º 333 - Concejales Bloques Frente Juntos y Frente de Todos s/Reconocer y Destacar, 25 años del Centro Cultural La Máscara.

El presidente del Concejo **GERMAN BOTTERO**, lo deriva a la comisión de desarrollo, económico y social.

i) Expte. C.M. N.º 10231-2 - Respuesta a MINUTA DE COMUNICACIÓN N.º 3.784 - Concejales Miguel Destéfani y Lisandro Mársico s/Poner dispositivos para recarga de celulares en la Terminal de Ómnibus.

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

MIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

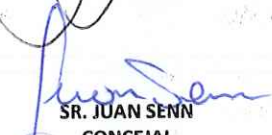

SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL


DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL


PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

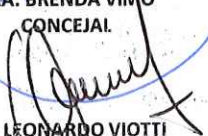

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

El presidente del Concejo **GERMAN BOTTERO**, lo deriva a la comisión de gobierno.

j) Expte. C.M. N.º 10235-2 -Respuesta a MINUTA DE COMUNICACIÓN N.º 3.786-
Concejales del Bloque Juntos por el Cambio s/reforzar luminarias en ciclovía barrio
Fátima.

El presidente del Concejo **GERMAN BOTTERO**, lo deriva a la comisión de obras
públicas y privadas.

k) Expte. C.M. N.º 10241-2-Respuesta a MINUTA DE COMUNICACIÓN N.º-
Concejales del Bloque Juntos por el Cambio s/pedido de informes a la Secretaría de
Prevención en Seguridad.

El presidente del Concejo **GERMAN BOTTERO**, lo deriva a la comisión de gobierno.

5º) DESPACHO DE COMISIONES

**De Obras Públicas y Privadas, Planeamiento, Vivienda, Servicios Públicos y
Medio Ambiente.**

a) Expte. C.M. N.º 10284-1 -- Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN -- Concejo
Municipal de Rafaela s/Informe por obras de pavimentación. Ref. calles Palmira R. de
Arcos y otras.

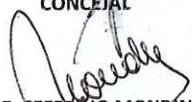
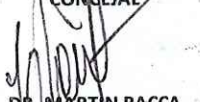
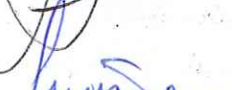

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

El concejal **LEONARDO VIOTTI** solicita la palabra y expresa: el señor intendente en el discurso recientemente dado, habló de que la generación de un nuevo plan de pavimentación llegaríamos en Rafaela a un 83 % de calles pavimentadas. En el discurso del año 2021, cuando el eje de su discurso electoral y público era el 100 por ciento, el hablaba del 100 por ciento de distintos servicios y también habló del 100 por ciento del pavimento, hoy dos años después habló de que con la generación de un nuevo plan de pavimentación con suerte vamos a llegar al 83%, error de cálculos o bajamos la vara. También lo que tenemos que evaluar es si vamos a volver a repetir la metodología de cobro del plan de 130 cuadras ya que hace pocas semanas se ingresó al concejo un proyecto en donde justificando que no se ha cobrado muchas de las deudas generadas por las 130 cuadras, ahora el intendente anuncia que vamos a volver a repetir un plan de similares características, si ya sabemos que hay un montón de gente que no puede pagar y que necesitamos generar una refinanciación flexible para todos esos vecinos y ante la profundización de la crisis económica que estamos viviendo, vamos a volver a repetir la misma metodología para que vuelva fracasar el cobro de las obras, obras sumamente necesarias pero tal vez tengamos que pensar otra metodología, si en base lo que ellos han dicho con la metodología anterior no se ha logrado el cobro de muchos de los vecinos, para pensar por un lado, y resalto que pasó en el medio que en el año 2021 el intendente aquí mismo a los concejales y a la sociedad dijo que el objetivo era el 100 por ciento de pavimento en la ciudad y hoy nos está diciendo que con un nuevo plan que seguramente va a llevar dos, tres o cuatro años, vamos a llegar con suerte al 83 %, sería bueno que lo explique. En particular elevamos un pedido en particular que nos hacen llegar vecinos referentes de la comisión vecinal del Barrio Villa Aero Club, consultando si dentro de ese plan que se está evaluando, está incorporado la calle Palmira de Arco y también preguntamos por este plan que hoy mismo el intendente estuvo anunciando, necesitamos información, sería bueno que los concejales formemos parte de la

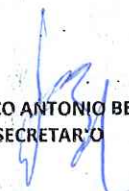
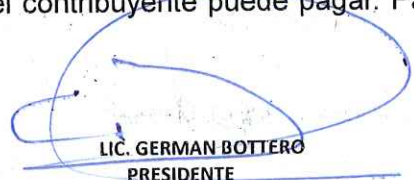
SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL
DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL
PROF. CEFERRINO MONDINO
CONCEJAL
DR. MARTÍN RACCA
CONCEJAL
MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL
SR. JUAN SENN
CONCEJAL
SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL
DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL
LIC. LEONARDO VIOTTO
CONCEJAL

discusión de ese plan y no que venga luego un paquete cerrado aquí que tengamos que votar de un día para el otro, tenemos que formar parte de esa discusión porque hay que tener en cuenta no solo los pedidos de los vecinos, las necesidades de la gente, la proyección de la ciudad, la planificación de la ciudad, sino también las arcas municipales y asegurarnos de lo que hagamos y el financiamiento que promovamos realmente sea algo que se pueda cumplir, también cuando sigamos hablando sobre ese proyecto de refinanciación de los deudores de este primer plan de 130 cuadras que nosotros ya hemos solicitado y acordamos entre todos los concejales de que sea solo orientado para los deudores que tienen determinada característica, no para todos, sino para aquellos que realmente puedan demostrar que tienen la imposibilidad de hacer frente a esta deuda, ahí tenemos que ser flexible pero no financiar a todos porque sí. Ahí vamos a querer saber y vamos a preguntar específicamente todas esas deudas que se han anunciados, cuantos realmente deben, que porcentaje de las cuotas se deben, tenemos que analizar el comportamiento de pagos de los deudores para también seguir planificando el plan que va a venir, esa información necesaria, para no volver a cometer errores o volver a repetir acciones que lamentablemente no salen también como uno la piensa, pero me quedo con unos de los ejes del discurso del intendente, ya no hablamos más del 100 por ciento, hablamos del 83 % con suerte y plan nuevo de por medio. Por ahora nada más señor presidente.

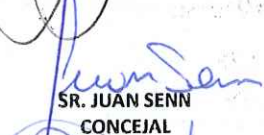
El concejal **JUAN SENN** solicita la palabra y expresa y dice retomo la palabra del intendente y hacía referencia al nuevo plan de pavimentación, entiendo que quizás sería bueno ya tener el cien por ciento de la ciudad pavimentada, pero también es una realidad que Rafaela no escapa, es la situación económica por la que atraviesa el país y por eso también que desde el bloque nuestro principalmente Valeria trabajó un proyecto que está ingresado, está en comisión y lo vamos a tratar seguramente el lunes que viene para ver como terminamos de agilizar y flexibilizar los pagos de las cuotas que han sido muy excesivas para lo que el contribuyente puede pagar. Para


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO
LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

llegar al 100 por ciento del pavimento en la ciudad tenemos que pasar por el 83, 85 por ciento, por todo el porcentaje, eso es una realidad, pero retomo también lo primero, para eso el contribuyente tiene que pagar mes a mes, la situación de hoy no es la misma de años atrás, eso es una realidad, se ha agravado, nadie escapa de eso, sino no hemos llegado a un proyecto como ingresó Valeria, que con buen tino los concejales de la oposición hicieron una observación para que reveamos a quien se le va otorgar el beneficio y a quienes no, pero si es un anhelo ver el 100 por ciento del pavimento, sino también el cien por ciento de cloacas, como también lo dijo el intendente con la obra del cuarto módulo de la planta depuradora, eso va a permitir que treinta y seis mil rafelinos, rafaelinas mas puedan incorporarse al sistema de cloacas de la ciudad, iluminación, también ahora con la incorporación de un nuevo barrio, el barrio número 42 en el sector norte de la ciudad, también tiene que llegar, esto responde a un plan de planificación que ya adelante el estado local, gestionando y consiguiendo recursos, porque los recursos no vienen solos a Rafaela, hay un equipo que trabaja permanentemente, que gestionan para conseguir esos recursos que llegan a Rafaela y que luego sean volcados a cada barrio de la ciudad y ojalá pronto tengamos el cien por ciento de las cuadras asfaltadas en la ciudad, es una realidad. También espero que el concejo sea parte de la planificación de esas cuadras, hemos votados minutas el año pasado donde se sugerían cuadras a pavimentar, también que han acercado los vecinos y seguramente sino están incorporada ahí vamos a tener que ser parte del proceso para que puedan ser incorporadas y las que no puedan ser incorporadas también tendrán la justificación técnica porque quizás no se puede, habrá que evaluar todas estas situaciones, quería destacar eso, para llegar al ciento por ciento tenemos que pasar por todo estos procesos y si quizás no hubiéramos tenido pandemia y este nivel de inflación, estaríamos más avanzados, pero esta es la realidad que tenemos, vamos acompañar el proyecto. Gracias señor presidente.

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL
DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL
PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL
DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL
MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL
SR. JUAN SENN
CONCEJAL
SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL
DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL
LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

El concejal **LEONARDO VIOTTI** solicita la palabra y expresa: creo yo que hay que ser medido con los discursos, sino muchas veces se quedan en frases vacías, por eso digo hablábamos del cien por cien y ahora hablamos de 83 por ciento, algo pasó en el medio, error de cálculo, error de planificación, bajamos las expectativas creo que frases como estas o acciones como estas, demuestran que realmente no hay una planificación a mediano largo plazo, sino que muchas veces son acciones aisladas. También en el discurso de hoy hubo anuncios que tienen que ver, que son iguales

anuncios hechos y discursos anteriores, porque el cuarto módulo fue anunciado por lo menos creo que esta es la tercera vez que en el discurso lo incorpora el cuarto módulo de cloacas, de jardín del barrio Belgrano volvió ser anunciado, y no se puede concretar por distintas situaciones y las escuelas que faltan en el sur y sur oeste, lo vienen anunciando, más allá de las palabras que se las lleva el viento, lo que hay que analizar son resultados, y acá hubo poco análisis de resultados, nada, se hizo un detalle de programas, acciones, gestiones, resultados poco análisis, sobre todo el tema de seguridad que son muy importantes, y son de la gente que más está reclamando, pero yendo específicamente a este programa nos preocupa este proyecto, nos preocupa el pavimento, hay reclamos constantes en distintos lugares de la ciudad, hay barrios que necesitan para llegar al cien por ciento de algunos barrios faltan muy pocas obras, por lo cual es importantes, recordemos que cuando votamos el proyecto de presupuesto del 2023 hicimos un reclamo porque el presupuesto hablaba solo de 20 cuadras de pavimentación para el 2010, cuando veníamos con un promedio de 30 a 40 cuadras de pavimentación por año y cuando vinieron acá los representantes de ejecutivo nos dijeron que no, que había un error, que no eran 20 la que se iban a pavimentar, sino diez cuadras, o sea el plan del cual se está anunciando que se va a llevar adelante, si en el presupuesto pusieron que este año se va hacer solo diez, va ser un plan que se va anunciar en esta época que se va hacer todo ahora, pero para que lo haga la gestión que viene sea quien sea que venga, por eso la generación del plan en la


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO
LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

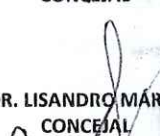
determinación de la forma de pago para que no vuelva a pasar esto que ha pasado con el plan de 130 cuadradas, tenemos que estar todos, hay que ser plural y que no solo venga acá un paquete cerrado para que el concejo solo levante la mano llegado el momento, muchas veces pretenden si el proceso lo hacemos participativos y todos tenemos en cuenta esta variable y todas las voces son escuchada, seguramente las herramientas votadas van hacer mejor. Por ahora nada más señor presidente.

El concejal **CEFERINO MONDINO** solicita la palabra y expresa voy hacer muy breve, en particular y es mi estilo los que ya me conocen en este año voy hacer concreto y tener números claros y al margen de los anuncios que se puedan dar, lo importante es la evaluación de ese anuncio en forma concreta, yo voy a poner un dato de color y a veces las comparaciones son odiosas como se dicen en la calle la gente, acá nos trajeron un presupuesto para este año, el concejal VIOTTI lo decía 10 cuadradas de pavimentos, ciudad de Rafaela, le voy a dar un dato concreto señor presidente, porque estuve ayer con el presidente de la comuna de San Antonio, 350 habitantes tiene planificado para el año 2023, seis cuadradas de pavimentos de hormigón con fondos propios porque es una comuna discriminada por el gobierno provincial que no recibe como la municipalidad de Rafaela que le llueve los fondos, repito comuna de San Antonio, 350 habitantes en el presupuesto oficial de la comuna figuran 6 cuadradas de pavimentos con recursos propios, ciudad de Rafaela 10 cuadradas de pavimentos. Nada más señor presidente.

El concejal **MIGUEL DESTEFANIS** solicita la palabra y expresa desde hace varios años escuchamos decir que Rafaela es el cien por cien de cloacas, o el noventa, ochenta, el cien por cien de cuadradas de pavimentos, les quiero recordar a los dos concejales más jóvenes, concejal Senn y concejal Viotti que cuando ellos eran muy

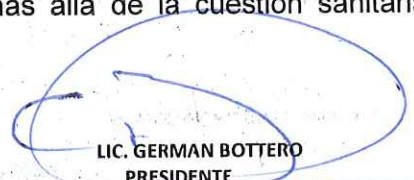
SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL
DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL
PROF. CEFERRINO MONDINO
CONCEJAL
DR. MARTÍN TACCA
CONCEJAL
MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL
SR. JUAN SENN
CONCEJAL
SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL
DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL
LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

chicos el barrio por ejemplo 2 de Abril debe ser en el año dos mil que se hizo, el barrio Mora, Virgen del Rosario, Zaspe, se hicieron recientemente, pero hace veinte años que están hechos prácticamente no tienen una cuadra de pavimento, el señor intendente dice que sí, que el pavimento ayuda al crecimiento de los barrios, la conectividad, todo lo que sea, pero el barrio 2 de Abril que lo tenemos bastante cerca del centro, no estaba conectado con la ciudad, no tenía ninguna conexión de pavimento y hace 20 años mínimos que el barrio está hecho, se hicieron las cinco o seis cuadras de pavimentos desde Villa Podio, gracias que lo fuimos pidiendo y se Terminaron las 130 cuadras de pavimentos, habló el señor intendente que, desde la plaza, el centro recreativo, las luces, la refuncionalización de la Avenida Santa Fe, de la jefatura hacia el sur pasando Remedio de Escalada, hay diez cuadras, una cuadra más está la curtiembre, ahí está Fader atrás de la curtiembre, a once cuadras de la jefatura no tiene pavimento, tenemos ripio, hay una sola calle echa, es Avenida Fader un pedazo y después tenemos el canal y del lado sur en la Cañada tenemos Fader que va y viene, acá el concejal Mársico había pedido para que no se estacionen del lado del canal por la transitabilidad que tiene, más lo que se estuvo haciendo en el barrio La Cañada, y del 2 de Abril que sale por ahí, pero del lado norte to tiene pavimento, solo se hicieron tres cuadras, entonces escuchamos decir algunas cosas pero no se hace, como dice el dicho has lo que yo digo no lo que yo hago. Creo que lamentablemente los vecinos van a tener que seguir esperando porque no se va a lograr y lograr el cien por cien es muy difícil. Con este nuevo barrio nuevo número cuarenta y dos ese 83 % va a quedar en 80 o 79 por ciento, porque el barrio nuevo no va a tener el cien por cien de pavimento. Nada más señor presidente.

La Concejala **VALERIA SOLTERMAM** solicita la palabra y expresa hace pocos meses se finalizó la obra de las 130 cuadras de pavimentos, una obra que no se paró ni en pandemia, que comenzó en el año 2018 que más allá de la cuestión sanitarias,


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO
LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

continuó y por eso pudo finalizar el año pasado. La obra de pavimento es una obra muy costosa por eso me parece que hay que ser muy cautos y responsables con el mensaje, no hay que generarle falsas expectativas a los frentistas, hay que ir con la verdad y contarle como es la situación, porque después se generan disgustos y la realidad es otra, la estamos viendo. Mucho vecino hoy por hoy le está costando pagar la obra más allá del financiamiento que hizo el estado local. Nada más señor presidente.

El señor presidente del concejo **GERMAN BOTTERO** expresa Gracias concejala, alguien quiere hacer uso de la palabra, bien concejales vamos a proceder a votar en general el Proyecto de Minuta de Comunicación, está para su votación.

El concejal **CEFERINO MONDINO**, expresa "Mondino, aprobado". El concejal **MARTIN RACCA**, vota: "Racca, aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado". El concejal **JUAN SENN**, justifica el voto y expresa que exactamente eso hacía referencia cuando hablaba, un plan es planificación y si sube una ordenanza nueva es exactamente que hay una planificación para la ciudad, para llegar al cien por ciento y no tiene un plazo el cien por ciento el diez de diciembre, ese es el objetivo que se tiene como plan de gobierno en la ciudad de Rafaela los 150 años, esto también lo ha dicho el intendente, no es que la política de Rafaela termina el 10 de diciembre, la política de Rafaela sigue, la ciudad sigue, seguramente vendrán nuevas personas, pero la planificación de la ciudad tiene que seguir estando y eso es lo que acompañamos, no entiendo cómo podríamos estar el plan incluido en el presupuesto sino se da el debate del cual queremos hacer parte de ver qué calle sumar o lo que se incorpore lo que hemos votado nosotros acá en este mismo concejo. Celebro que haya una ordenanza nueva porque claramente lo que estamos diciendo acá, faltan cuerdas, hay planificación, hay un equipo trabajando, lo vamos a discutir acá y acá tenemos todas las facultades para modificar, aprobar o no

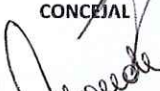
2693

Sesión: Ordinaria

02/03/2023

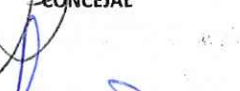

SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL


DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL


PROF. CEFERRINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTÍN RACCA
CONCEJAL


MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

aprobar esa ordenanza y casualmente los cuatros no tenemos los votos suficientes para aprobarla, aportemos entre todos pero como lo dije anteriormente, estamos de acuerdo que tenemos que ser parte en las calles que va a incorporar el nuevo plan, ojalá tengamos la ciudad al cien por ciento, pero entiendo que no vamos a llegar el 10 de diciembre por cuestiones lógicas de tiempos, pero ese es el objetivo y acompañamos eso. manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA**

SOLTERMAM manifiesta "Soltermam aprobado", **BRENDA VIMO**, manifiesta: "Vimo aprobado" **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti aprobado", **MIGUEL DESTEFANIS**, expresa: "Destefanis, aprobado" El concejal **LISANDRO MARSICO** expresa: "Mársico, aprobado".

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, expresa es aprobado por unanimidad en general, se eleva al departamento ejecutivo. Continuamos con el orden del día.

REGISTRADA BAJO EL N° 3.796

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que a través del área que corresponda informe:

a) Si se tiene prevista la pavimentación de calle Palmira Reale de Arcos en los sectores no pavimentados. En caso afirmativo, consigne fecha aproximada del inicio de la obra.


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

b) Si encuentra en planificación una nueva obra de pavimentación similar a la de 130 cuadras. En caso afirmativo detalle:

- I. Sectores a pavimentar
- II. Número de cuadras a pavimentar
- III. Fecha aproximada del lanzamiento de la obra.

(Exp. C.M. N° 10.284-1)

Dada en la Sala de Sesiones del CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA, a los dos días del mes de marzo del año dos mil veintitrés _____

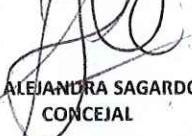
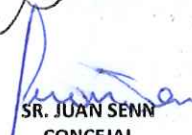
De Hacienda y Finanzas

a) Expte. D.E.M. Letra S – N° 311381/8 – Fichero 80 – Tomo 1 – s/Solicitud de financiamiento Promudi Componentes equipos menores p/servicios públicos.

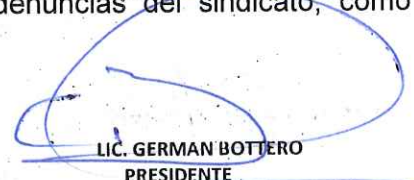
Solicita la palabra la concejala **BRENDA VIMO** y expresa, esto lo habíamos estado charlando con referentes del poder ejecutivo y tenía que ver con una necesidad de adquirir como está planteado en esta ordenanza cuatro camiones, un compactador, un barre aspirador y dos de riego, esto se había planteado que se iba estar adquiriendo a través de financiamiento por parte de un préstamo de programa municipal de inversiones que depende del ministerio de economía de la provincia y habíamos llegado un acuerdo en el momento que había que votarlo, tuvimos unos cambios en la redacción para que la posibilidad de hacer este convenio marco sea más rápido y más ágil, por lo cual le dimos vuelta a comisión y hoy viene la modificación a este convenio, por lo cual algo que ya fue charlado, consensuado y esto hay que darle vía, así que les pido a mis pares que acompañen. Gracias señor presidente.

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

L.C. GERMAN BOTTARO
PRESIDENTE


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL
DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL
PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL
DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL
MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL
SR. JUAN SENN
CONCEJAL
SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL
DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL
LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

Solicita la palabra el concejal **LEONARDO VIOTTI** y expresa, esta herramienta que vamos a estar votando hoy, va a permitir incorporar equipamientos que lamentablemente está lejos de hacer frente a la necesidad internas que tenemos en el municipio, quedó claro en la última semana, tras las denuncias públicas del propio sindicato que hay una desinversión importante dentro del municipio y hay grandes necesidades edilicias, en infraestructuras, en elementos básicos y también en equipamientos, en particular unos de los camiones que se van a comprar, es un camión regador, cinco de los camiones regadores que están en la calle son del año 60 0 70, tienen más de 50 años esos vehículos, realmente pude el otro día observar uno personalmente y ver en las condiciones que los trabajadores municipales trabajan. Hay uno de los operarios que ha sido afectado en sus oídos por el ruido que realizan los camiones, atados con alambres, totalmente insegura la estructura del camión, la verdad lo dije la semana pasada, si el municipio fuera una empresa privada, posiblemente ya estaría clausurado y en particular esos camiones no están en condiciones de circular en ningún lado, sino ir a una chacharita. Necesitan mucha inversión para remplazarlos, la verdad las denuncias fueron muy fuertes de parte del sindicato, cuando nos hablaban de que ven como los últimos años no se ha invertido dentro del municipio a costa de que ven que muchos terciarizados del municipios sea cooperativa o empresas privadas que brindan servicios al municipios están captando servicios que antes lo prestaba los mismos municipios, sus patrimonios crecen mientras decrece el del municipio y los trabajadores cada vez en peores condiciones trabajando, eso no es un tema menor que hay que dejar pasar más allá de los acuerdos podamos llegar, pero como llegamos a esto es lo que hay que hacer para salir de esta situación, quienes son responsables, los trabajadores tienen que salir en estas condiciones, no tenemos que ser precavidos, no estamos arriesgando la seguridad de muchos de ellos, hubo muchas denuncias del sindicato, como la


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO
LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

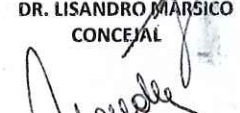
sospecha de las horas extras y muchas otras cosas que se hizo público, pero en particular con lo que tiene que ver la desinversión del equipamiento municipal que se ha dado en los últimos años es un problema grave y como viene y nos cuentan acá todas las cosas lindas que se hicieron acá, también hay que hablar de las cosas que no se hicieron, faltan hacer y los resultados no dan y la verdad que hubo una desinversión muy fuerte hacia dentro del municipio en los últimos años y va llevar muchísimo año compensar todo lo que no se ha hecho estos años, acá estamos votando unas herramientas que es un financiamiento para comprar solo cuatro camiones que ni siquiera va a pagar esta gestión por entre que se hagan los trámites y todos, va a terminar pagando la gestión que viene, sea el próximo intendente o que renueve el intendente Castellano o quien sea que venga va a pagar con esa gestión la inversiones que hay que hacer ahora. Nosotros los votamos, lo apoyamos porque sabemos que es necesario, pero también entendamos que estamos en una situación crítica hacia dentro, porque las denuncias que realizaron no un partido político, no un opositor, sino el propio sindicato y sus delegados, es una desinversión total hacia dentro del municipio y la sospecha de que los fondos que deberían haber utilizado para invertir dentro del municipio se desvían en otras cosas, horas extras mal cobradas, prestadores de servicios que no sabemos quiénes son, donde están y que trabajos realizan y empresas privadas o cooperativas que prestan servicios que según la palabra del propio sindicato crece patrimonialmente en desmedro del crecimiento del patrimonio municipal, mientras que estamos exponiendo todos los días a nuestros trabajadores a seguir subiendo a esos camiones, a esas maquinarias, esas camionetas en total mal estado, más allá de los lugares en donde habitan, más de cien personas, dos baños para cien personas, lugares totalmente inhabitables, mucha inversión que no se realizó, trabajos para hacer, para lo que venga, por lo que no se hizo en los últimos años. Esto también hay que tenerlo en cuenta, este concejo le está dando las herramientas por lo menos para empezar a incorporar parte de lo que no se ha incorporado en los últimos años. Por ahora nada más señor presidente.

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

J.C. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL


DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL

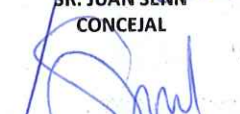

PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

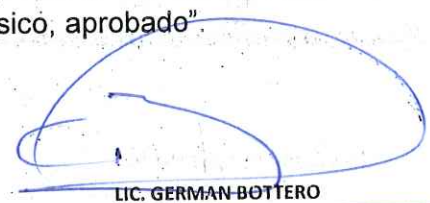
El señor presidente del concejo **GERMAN BOTTERO** expresa Gracias concejal, alguien quiere hacer uso de la palabra, bien concejales vamos a proceder a votar en general el Proyecto de Ordenanza, está para su votación.

El concejal **CEFERINO MONDINO**, expresa "Mondino, aprobado". El concejal **MARTIN RACCA**, vota: "Racca, aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM** manifiesta "Soltermam aprobado", **BRENDA VIMO**, manifiesta: "Vimo aprobado" **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti aprobado", **MIGUEL DESTEFANIS**, expresa: "Destefanis, aprobado" El concejal **LISANDRO MARSICO** expresa: "Mársico, aprobado".

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, expresa es aprobado por unanimidad en general, ahora vamos a proceder a votar en particular los 8 artículos y 2 anexos que componen el Proyecto Ordenanza, está para su votación:

El concejal **CEFERINO MONDINO**, expresa "Mondino, aprobado". El concejal **MARTIN RACCA**, vota: "Racca, aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM** manifiesta "Soltermam aprobado", **BRENDA VIMO**, manifiesta: "Vimo aprobado" **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti aprobado", **MIGUEL DESTEFANIS**, expresa: "Destefanis, aprobado" El concejal **LISANDRO MARSICO** expresa: "Mársico, aprobado".


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, expresa es aprobado por unanimidad en particular, se eleva al departamento ejecutivo para su promulgación. Continuamos con el orden del día.

REGISTRADA BAJO EL N° 5.453

VISTO:

El Programa Municipal de Inversiones, dependiente del Ministerio de Economía de la Provincia de Santa Fe, y mediante el cual se otorgan préstamos en el marco del Programa de Financiamiento a Municipios y Comunas con recursos provenientes de aportes provinciales y del Fondo Municipal de Inversiones creado por Leyes Provinciales N° 10264/88 y 11.301/95, Préstamos BIRF N° 2920-AR, BIRF 3860-AR y BID 830/CO 932/SF-AR e implementado por los Decretos Provinciales N° 1247/99, 391/00, 1621/04 y 1931/08.

Las actuaciones obrantes en el Expediente Letra "S" - N° 311.381/8 - Fichero N° 80 - (T1), que tuviera entrada en este Concejo Municipal bajo el N° 10 274-1; y

CONSIDERANDO:

Que por las Leyes N° 10.264, 11.301 y 11.913, se han ejecutado en la provincia de Santa Fe los Programas de Financiamiento a Municipios identificados como "P.D.M.- Préstamo BIRF 2920-AR", "P.D.M.II - Préstamo BIRF 3860-AR" y PRODISM "Préstamo BID 830/OC-932/SF-AR".

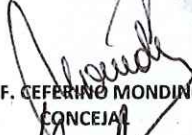
Que por Decreto Provincial N° 1931/08, el Gobierno de la Provincia ha implementado la Operatoria Fondo Municipal de Inversiones - Operatoria en Pesos para el financiamiento a municipios y comunas de proyectos de similares características a los

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

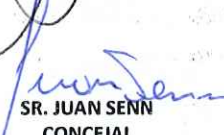

SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL


DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL


PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTÍN RACCA
CONCEJAL


MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

ejecutados en el marco de los citados Programas con financiamiento externo.

Que las condiciones establecidas en el Convenio de Préstamo Marco Provincia - Municipio" que forma parte del citado decreto serán beneficiosas para los intereses de este municipio.

Que previo a la suscripción del Convenio, es necesario que tanto el Proyecto Físico objeto de aquel, como la previsión del recupero del monto de la inversión sean aprobados mediante Ordenanza.

Que como forma de pago y garantía de las obligaciones financieras que asuma este municipio mediante el Convenio de Préstamo, se deben afectar los fondos de coparticipación provincial y los aportes que eventualmente correspondan a este municipio, como así también autorizar la retención de los mismos, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, en forma automática por Tesorería y Contaduría General de la Provincia y el Agente Financiero Provincial.

Que el tema fue tratado en su sesión de fecha 02 de marzo de 2.023 Acta N° 2693.

Por todo ello:

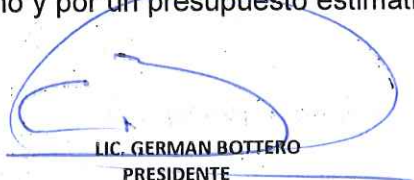
EL Honorable CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA, en uso de facultades que le son propias, sanciona la siguiente:

ORDENANZA

ARTICULO 1ro: Apruébese el Modelò de Convenio de Préstamo "Marco", que se anexa a la presente, el qué se considera parte integrante de esta Ordenanza.

ARTICULO 2do: Autorizase al Sr. Intendente Municipal a suscribir un Convenio de Préstamo con el gobierno de la Provincia de Santa Fe, conforme los términos establecidos en el modelo citado en el artículo anterior, para la ejecución de dos proyectos de adquisición de dos camiones cada uno y por un presupuesto estimativo


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

de proyecto de pesos Ciento Veinticinco Millones Trescientos Setenta y Nueve Mil Cuatrocientos Cincuenta (\$125.379 450,00.-), a enero del 2023.

ARTICULO 3ro: Apruébese el Proyecto denominado Renovación de Equipos para Servicios Públicos. "Camión compactador y Camión barreaspirador y Renovación de Equipos para Servicios Públicos - 2 Camiones de Riego".

ARTICULO 4to: Ejecútese dicho Proyecto de conformidad a las condiciones que establezca la Operatoria Fondo Municipal de Inversiones-Operatoria en pesos y en el marco del denominado Programa de Financiamiento a Municipios y Comunas.

ARTICULO 5to: Autorízase al Sr. Intendente Municipal para que, mediante el dictado de resoluciones, ejecute el Proyecto identificado en la cláusula tercera de la presente Ordenanza en el marco del Programa Municipal de Inversiones, dictando así mismo los instrumentos legales necesarios que permitan implementar el recupero del monto de la inversión del mencionado proyecto.

ARTICULO 6to: Autorízase la afectación de los fondos de coparticipación provincial y los aportes que eventualmente le correspondiera a este municipio como garantía de los compromisos financieros que asuma mediante el Convenio de Préstamo que suscriba el Intendente Municipal.

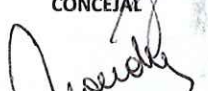
ARTICULO 7mo: Autorízase a la Contaduría y Tesorería de la Provincia de Santa Fe y al Agente Financiero Provincial a retener, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna y en forma automática, los montos de los servicios de la deuda. Esta autorización se extiende para los casos de aplicación de interés por mora y comisión de compromiso.

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL


PROF. CERRINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

ARTICULO 8vo: Comuníquese la presente a la Dirección del Programa Municipal de Inversiones (Promudi).

ARTICULO 9no: Elévese al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA, a los dos días del mes de marzo del año dos mil veintitrés _____

6º) PROYECTOS PPRESENTADOS

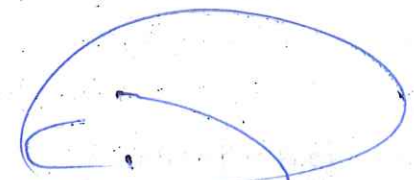
a) Expte. C.M. N.º 10270-1- Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN -Concejal del Partido Frente Progresista Cívico y Social s/informe sobre el Proyecto de Relevamiento de Arbolado Público.

El presidente del Concejo **GERMAN BOTTERO**, lo deriva a la comisión de Gobierno.

b) Expte. C.M. N.º 10271-1-Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN - Concejal del Partido Frente Progresista Cívico y Social s/Reforzar la iluminación en sector del Autódromo Ciudad de Rafaela.

El presidente del Concejo **GERMAN BOTTERO**, lo deriva a la comisión de Obras Públicas y Privadas.


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLINI
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

c) Expte. C.M. N° 10272-1 - Proyecto de RESOLUCIÓN - Concejales del Bloque Juntos por el Cambio s/Regular Declaración de Interés.

El presidente del Concejo **GERMAN BOTTERO**, lo deriva a la comisión de Gobierno.

d) Expte. C.M. N° 10279-1-Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN -Concejal del Partido Frente Progresista Cívico y Social s/Plantar árboles en canteros de Bv. Pte. Roca.

El presidente del Concejo **GERMAN BOTTERO**, lo deriva a la comisión de Obras Públicas y Privadas.

e) Expte. C.M. N° 10280-1-Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN -Concejal del Partido Frente Progresista Cívico y Social s/Ripiar calle A. Jaureche.

El presidente del Concejo **GERMAN BOTTERO**, lo deriva a la comisión de Obras Públicas y Privadas.

f) Expte. C.M. N° 10281-1- Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN -Concejal del Partido Frente Progresista Cívico y Social s/Obra de bicisenda en Bv. Pte. Roca.

El presidente del Concejo **GERMAN BOTTERO**, lo deriva a la comisión de Obras Públicas y Privadas.

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL

PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

g) Expte. C.M. N.º 10282-1- Proyecto de RESOLUCIÓN -Concejal del Partido Frente Progresista Cívico y Social s/Solicitar informe al distrito Rafaela de Aguas Santafesinas S.A.

El presidente del Concejo **GERMAN BOTTERO**, lo deriva a la comisión de Gobierno.

h) Expte. C.M. N.º 10283-1- Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN - Concejal del Partido Frente Progresista Cívico y Social s/Incluir calle L. Tetamantti en obras de pavimentación.

El presidente del Concejo **GERMAN BOTTERO**, lo deriva a la comisión de Obras Públicas y Privadas.

i) Expte. C.M. N.º 10285-1 - Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN - Concejal del Partido Frente Progresista Cívico y Social s/Aumentar presencia de la G.U.R. en los días feriados.

El presidente del Concejo **GERMAN BOTTERO**, lo deriva a la comisión de Gobierno.

7º) ASUNTOS INTERNOS DEL CUERPO

a) Nota Sr. Víctor Hugo Villarreal. Ref.: Eleva consideraciones y reclamos.

El presidente del Concejo **GERMAN BOTTERO**, lo deriva a la comisión de Gobierno.


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2693

Sesión: Ordinaria

02/03/2023

b) Nota Guillermina Salemi, Dirección de información ciudadana y actos públicos, Ministerio de Economía de la Nación. Ref.: Respuesta a resolución N.º 2.644.

El presidente del Concejo **GERMAN BOTTERO**, lo deriva a la comisión de Obras Públicas y Privadas.

c) Nota vecinos barrio Alberdi. Ref.: Elevan reclamo.

El presidente del Concejo **GERMAN BOTTERO**, lo deriva a la comisión de Gobierno.

d) Nota Sr. Carlos Tartaglia y Sra. Una Medina. Ref.: Solicitan reunión.

El presidente del Concejo **GERMAN BOTTERO**, lo deriva a la comisión de Gobierno.

e) Nota A.D.A.P.A. Ref.: Elevan consideraciones y solicitan reunión.

El presidente del Concejo **GERMAN BOTTERO**, lo deriva a la comisión de Desarrollo Económico y Social.

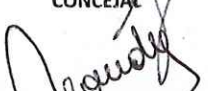
f) Nota S.E.O.M. Ref.: Elevan copia de nota dirigida a la Secretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia, Dra. Cecilia Gailardo.

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL

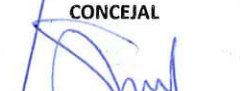
DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL


PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

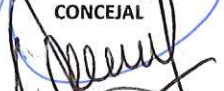

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

El presidente del Concejo **GERMAN BOTTERO**, lo deriva a la comisión de Gobierno.

g) Nota concejales Bloque Juntos por el Cambio y Frente Progresista Cívico y Social.
Ref.: Solicitan se convoque a funcionarias.

El presidente del Concejo **GERMAN BOTTERO**, lo deriva a la comisión de Desarrollo Económico y Social.

h) Nota Dr. Jorge Lagna, presidente de En.Re.S.S. Ref.: Convocatoria a audiencias públicas.

El presidente del Concejo **GERMAN BOTTERO**, expresa lo reservamos en Secretaría.

i) Informe rendición de gastos S.A.M.C.O Rafaela "Dr. Jaime Ferré".

El presidente del Concejo **GERMAN BOTTERO**, lo deriva a la comisión de Hacienda.

El presidente del Concejo **GERMAN BOTTERO**, expresa esto ha sido todo por hoy, no han ingresados proyectos fuera de término, si alguien quiere ratificar o rectificar algo de lo que ha dicho puede hacerlo, de lo contrario continuamos con el orden del día.

8º) ARRIO DE LA BANDERA NACIONAL.


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

2693

Sesión: Ordinaria

02/03/2023

El señor presidente del concejo Lic. **GERMAN BOTTERO**, manifiesta siendo las once horas (11:00hs.), damos por finalizada la sesión ordinaria del día de la fecha.

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE